



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTEAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 10h05 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Antonio Arcos E6-240 y Cerbellón Urbina de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas treinta (430) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Gloria Esperanza Laguna López**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta y cinco (45) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.

Preside la sesión, la señora **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo** y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General de la Compañía, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

La presidente asigna al señor Luis Diego Cazares Imbaquingo que haga las funciones de secretario para ésta acta.

La presidenta solicita al secretario dar lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, en la que consta el siguiente orden del día:

- Constatación de quórum reglamentario.
- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2014.



- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31/12/2014.
- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014.
- Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2014.**

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el señor Luis Diego Cazares Imbaquingo, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobada por unanimidad por los socios.

- **Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil catorce (2014).**

Los socios procedieron a revisar las cifras de los estados financieros y luego del análisis correspondiente al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que en el ejercicio dos mil catorce (2014) las utilidades ascienden a Cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos con 06/100 (USD \$48.882,06) antes de participación de utilidades e impuestos.

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios y se autoriza el correspondiente pago de participación de utilidades a trabajadores y liquidación de impuesto a la renta.

- **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil catorce (2014).**

Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estados Financieros, toma la palabra el señor Diego Cazares quien sugiere que las utilidades del ejercicio dos mil catorce sean pagadas a los socios según su porcentaje de participación. Toma la palabra la señora Gloria Esperanza Laguna López y manifiesta que el valor de utilidades del ejercicio actual deberíamos pasar a una reserva facultativa ya que la prioridad es la cancelación del préstamo que mantenemos actualmente con el banco Pichincha. La señora Gloria Alexandra Cazares toma la palabra y expresa estar de acuerdo con la petición antes

mencionada de la señora Gloria Laguna. Diego Cazares manifiesta estar de acuerdo con la señora Gloria Laguna y adicionalmente solicita que las utilidades acumuladas que no fueron canceladas por la falta de recursos económicos de la empresa, también sean consideradas como una reserva facultativa y en caso de que uno de los socios quiera disponer de los fondos se deberá tomar la decisión en una nueva junta de accionistas.

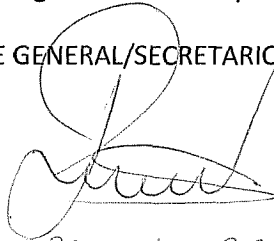
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da la lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos (13h15).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Luis Diego Cazares Imbaquingo

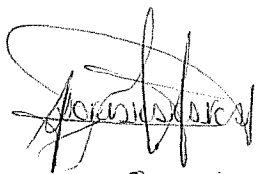
SOCIO/GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA



c.c. 0400440870

Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo

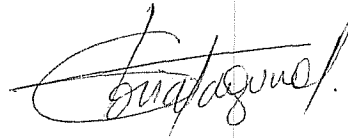
SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA



c.c. 0401083266

Gloria Esperanza Laguna López

SOCIO



c.c. 0400964987